

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 14 de mayo de 2012, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifica a los ayuntamientos, mancomunidades de municipios y consorcios interesados la ampliación de plazos para la justificación de la subvención programa de unidades de empleo de mujeres (UNEM) 2011.*

En relación a las subvenciones convocadas para el ejercicio 2011 al amparo de la Orden de 10 de octubre de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, entre las que se encuentran las relativas al Programa Unidades de Empleo de Mujeres UNEM (BOJA núm. 210, de 26 de octubre de 2011), se procede a la notificación del Acuerdo de la Directora del Instituto Andaluz de la Mujer de determinación de una nueva fecha de justificación del empleo de las subvenciones concedidas al amparo de la convocatoria realizada para el año 2011 según lo establecido en la Orden anteriormente citada, estableciéndose como fecha límite el 30 de junio de 2012.

Sevilla, 14 de mayo de 2012.- El Jefe del Servicio de Coordinación, Urbano Jesús Muñoz Pedroche.